

RFC: N1-ELIMINADO 7
Nombre: MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	02/04/2021 21:13		
Número de operación:	210060039907		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	2,180
Compensaciones:	(2,180)

Origen del Saldo a favor

Concepto de pago:	ISR personas físicas
Periodo:	Del Ejercicio
Ejercicio:	2019
Tipo de declaración:	Complementaria
Número de operación:	2000205533373
Saldo a aplicar:	2,180
Monto del saldo a favor original:	10,792
Remanente histórico antes de la aplicación:	7,842
Remanente actualizado antes de la aplicación:	7,842
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor:	18/08/2020

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Arrendamiento

Actividad Empresarial y Servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

JhRzSZfQDGku2XiG0105DZwd1ox03TBFX1NE1jw8MGvTEm2KVg3RmV4TsxBEs7VHPE4u+0Kn+uav8A9k//Im0J+yfoC8HOXKD9uk28mYnPqKV2L6ZQDQfKhfWG0DuE4n26EDn8TdWK4dUnAQG/uzeYTJsiCLqczwTkjciCvnOru0tUagNFgvzj0gzy0BuzX2SpnmWG3xhkMFrwKpCjv/N5MdGQDpn6eLC5hq1yfJT8ea5kGzyajz9b0JbynhwKH0EYdSPw781RRMej3f6AWL2u8a3f7SBdNhp15BwzjpBtRGb7n0ZXwSVDh/BRUZxRgs2F50+k/tfbBDCwS0YSnCaA==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."